

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**9124** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander, por el que se inicia el trámite de competencia de proyectos correspondiente a una concesión solicitada por el Real Club Marítimo de Santander.*

El Real Club Marítimo de Santander, con domicilio en Puertochico, sin número, de Santander, ha solicitado de la Autoridad Portuaria de Santander, el otorgamiento de una concesión administrativa para ocupar una superficie de agua, de 13.624 metros cuadrados al Sur de la dársena de Molnedo del Puerto de Santander, con destino a atraque de embarcaciones deportivas. La solicitud viene acompañada de la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

De conformidad con lo establecido en el artículo 85.1 del mencionado Real Decreto Legislativo, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyos efectos se abre un plazo de un (1) mes, contando a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto que aquella, y que deberán reunir los requisitos del artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo 2/2011. Las solicitudes se presentarán en el registro general de la Autoridad Portuaria de Santander, sito en el Muelle de Maliaño, sin número, 2ª planta, de Santander, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Santander, 5 de marzo de 2013.- El Presidente, José Joaquín Martínez Sieso.

ID: A130011635-1